

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ  
S.A.**

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES**

**CONVOCATORIA N° PAF-DPR-O-001-2017**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ  
S.A.**

OBJETO: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”

**DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD**

**FECHA: 25 DE ENERO DE 2017**

**1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.1, el presente “Documento de solicitud de subsanabilidad” se emite con el fin que los proponentes aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanación, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico [deceroasiempre@findeter.gov.co](mailto:deceroasiempre@findeter.gov.co), o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.

## 2. REQUERIMIENTOS

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, para que dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

### i. PROPONENTE No. 1: WILLIAM CARDONA OLMOS

#### A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Verificada la propuesta no hay requerimientos Jurídicos que realizar.

#### B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

1. La carta de cupo de crédito presentada por el proponente tiene fecha de expedición el 18 de enero de 2016, los términos de referencia establecen que esta fecha debe ser inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.

#### C.) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	WILLIAM CARDONA OLMOS	79.958.441	100%	SI
			100%	

#### Contrato FONADE No 2130668 de 2013:

Certificación Contrato No 2130668 de 2013 FONADE - WILLIAM CARDONA OLMOS, suscrita por Eduardo Chacón Andrade Gerente de Unidad - Área de Gestión Contractual - Sub Gerencia de Contratación de FONADE. Objeto EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CDI EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA PARA 500 CUPOS

ÁREA CUBIERTA 2098 m2.

No se requiere información adicional.

#### Contrato FONADE No 2131173 de 2013:

Certificación Contrato No 2131173 de 2013 FONADE - WILLIAM CARDONA OLMOS, suscrita por Eduardo Chacón Andrade Gerente de Unidad - Área de Gestión Contractual - Sub Gerencia de Contratación de FONADE. Objeto EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CDI EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA PARA 160 CUPOS.

ÁREA CUBIERTA 968 m2.

No se requiere información adicional.

**Contrato SENA No1063 de 2014:**

Certificación Contrato No 1063 de 2014 SENA REGIONAL TOLIMA - WILLIAM CARDONA OLMOS, suscrita por Pedro Eduardo Fontal Aponte, subdirector Centro Agropecuario La Granja regional Tolima. Objeto ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS AMBIENTES PLURITECNOLOGICOS EN EL CONTEXTO AGROINDUSTRIAL DE PROCESAMIENTOS DE ALIMENTOS DE LAS REDES AGRICOLA Y PECUNARIA DEL CENTRO AGROPECUARIO "LA GANJA" DEL SENA - ESPINAL.

ÁREA CUBIERTA, de acuerdo a cantidades de obra 1073 m2.

No se requiere información adicional.

**UNIDAD DE SALUD IBAGUE No 052 de 2011:**

Certificación Contrato No 052 de 2011 UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E - WILLIAM CARDONA OLMOS, suscrita por Guillermo Andrés Camacho Obregón, Interventor CEYCO S.A.S. Objeto CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE SALUD DE LOS BARRIOS DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA.

ÁREA CUBIERTA 4934,28 m2.

No se requiere información adicional.

ii. **PROPONENTE No.2: CONSORCIO KADU 2017**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos Jurídicos que realizar.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

**3.1.2.2. El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación.**

*La carta es presentada como certificación de un límite de endeudamiento global aprobado, sin embargo es necesario que esta certifique que por lo menos el proponente cuenta con un cupo de crédito en estado de preaprobación, para su uso en los programas a de esta convocatoria, no como un límite de endeudamiento de uso general.*

**Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del Programa Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.**

**Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales - Findeter, bajo las siguientes alternativas:**

- a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso.
- b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales – Findeter.

La carta no se encuentra dirigida a la convocatoria PAF-DPR-O-001-2017, ni a las convocatorias del Programa Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales – Findeter.

### C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A.	830142397-9	40%	SI
2	BALLEN B Y CIA SAS	830118155-2	50%	
3	ASERCOM INGENIERIA SAS	830033697-6	5%	SI
4	URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	900073560-0	5%	
			100%	

#### Contrato No 319 de 2012:

Certificación Contrato No 319 de 2012 CM 235 OIM - DELLOS CONSTRUCCIONES S.A, suscrita por Jairo Castellanos - Coordinador adjunto de Infraestructura de la OIM. Objeto REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMA ALTERNATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA 4.080 m2.

No se requiere información adicional.

#### Contrato No 146 de 2010:

Certificación Contrato No 146 de 2010 CM 149 OIM - DELLOS CONSTRUCCIONES S.A. , suscrita por Iván Felipe Jiménez Rojas - Jefe de Proyectos del Convenio OIM-MEN 1419 de 2009 CM 149 de la OIM. Objeto REALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPLETA Y CONSTRUCCIÓN DE 11 AULAS, UNA BIBLIOTECA, UNA BATERIA SANITARIA Y 1 INTERNADO DOBLE PARA ESTUDIANTES EN EL INTERNADO RURAL SOLITA, SEDE PRINCIPAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1.230 m2.

No se requiere información adicional.

#### Contrato No. 179 de 2010:

Certificación Contrato No 179 de 2010 CM 149 OIM - CONSORCIO SANTA MARTA (DELLOS CONSTRUCCIONES S.A. participación 50%), suscrita por Gloria Lucia Ochoa - Coordinadora Unidad de Infraestructura de la OIM. Objeto REALIZACIÓN ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, 1 COMEDOR, 1 LABORATORIO, 1 INTERNADO DOBLE PARA NIÑOS, 1 INTERNADO PARA PROFESORES Y MEJORAMIENTO PARA 3 AULAS PARA LA INSTITUCIÓN

EDUCATIVA DISTRITAL BUNKWIMAKE SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA (SIERRA NEVADA), DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

ÁREA CONSTRUIDA BAJO CUBIERTA 1.218,38 m<sup>2</sup>.

No se requiere información adicional.

**Contrato No. 404 de 2014:**

Certificación Contrato No 404 de 2014 CM 318 OIM - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ASERCOM S.A.S participación 30%), suscrita por Javier Neira - Oficial de la Unidad de compras de la OIM. Objeto REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SUERLOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (3 aulas y 1 batería sanitaria para preescolar).

ÁREA CONSTRUIDA BAJO CUBIERTA 273,13 m<sup>2</sup>.

No se requiere información adicional.

**iii. PROPONENTE No.3: CHAHER SAS**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

1. El proponente deberá allegar documento por medio del cual se pueda verificar su calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, de lo contrario deberá tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia: *Si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica nacional o extranjera o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de Ingeniero Civil o Arquitecto, la oferta deberá ser avalada por un Ingeniero Civil, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, el cual se debe encontrar vigente., y aportar los documentos pertinentes para dar cumplimiento a este requisito.*

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

1. Los términos de referencia establecen que la carta de cupo de crédito debe contener el nombre completo y cargo del representante que expide la certificación, la carta que adjunta el proponente no contiene el cargo de SABINA HEY representante que firma la carta.

**C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CHAHER SAS	860534160-2	100%	SI
			100%	

**Contrato No. 1027 de 2009:**

Certificación Contrato No 1027 - 2009 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CONSORCIO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, suscrita por el interventor y el Director General del Instituto. Objeto CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CYCLOTRON, RADIOFARMACIA PET MEDICINA NUCLEAR, INCLUYENDO ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL INSTITUTO.

En la certificación se especifica un área intervenida de 1459,56 m2, pero se requiere que el proponente aclare cuanto corresponde a área cubierta.

Asi mismo se solicita al proponente, presentar documento que certifique la participación y porcentaje de CHAHER SAS, en el CONSORCIO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS.

**Contrato No. 973 de 2006:**

Certificación Contrato No 973 - 2006 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CHAHER LTDA, suscrita por el interventor y el Director General del Instituto. Objeto CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PISOS 3, 4 Y 5 DEL ALA OCCIDENTAL ENTRE EJES 16 Y 22 DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACION DEL INC.

La certificación aportada establece como alcance del contrato la “Construcción de la estructura de los pisos tres, cuatro y cinco” pero no permite evidenciar la experiencia específica en “CONTRUCCION DE EDIFICACIONES”.

Teniendo en cuenta que en los Términos de referencia se requiere acreditar la construcción de edificaciones (entendiendo estas como aquellas *construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas*), se le requiere al proponente para que presente los documentos necesarios en los cuales se pueda verificar que el contrato correspondió a la construcción de la Edificación así como evidenciar el área construida cubierta, ello conforme a las alternativas establecidas en el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.

iv. **PROPONENTE No.4: CONSORCIO BIBLIOTECAS CHOCO**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos Jurídicos que realizar.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos financieros que realizar.

**C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
-----	--------	-----	--	---------------------------------------

			(consorcio o UT)	
1	LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS	10.545.813	30%	NO
2	OLAGUER AGUDELO PRIETO	3.169.341	70%	SI
			100%	

**Contrato No. 1417 de 2010:**

En el folio 54, el proponente adjunta certificación emitida por la Gobernación del Tolima, suscrita por Adriana Eunice González Marín, Supervisor del Contrato, en la que se certifica que la Unión Temporal Constructora Leopoldo García, integrada por el ingeniero Olaguer Agudelo Prieto con un porcentaje de participación del 94%, el ingeniero Luis Egimio Barón Vargas con un porcentaje del 4% y el arquitecto Diego Mauricio Lamprea Godoy, ejecutó el contrato que tiene como objeto "Realizar los estudios y diseños técnicos, así como la construcción de la Nueva Sede de la Institución Educativa Leopoldo García del Municipio de Palocabildo Departamento del Tolima".

El valor total del contrato corresponde a \$3.000.000.000,00 con fecha de inicio 13 de enero de 2011 y terminación el 14 de noviembre de 2012, con un área total de 2.675,59 m<sup>2</sup> (Área cubierta: 1.302,43 m<sup>2</sup> y Área bajo placa: 1.373.16 m<sup>2</sup>).

No se requiere información adicional.

**v. PROPONENTE No.5: CONSORCIO SAN AGUSTIN**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos Jurídicos que realizar.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos Financieros que realizar.

**C.) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INDICO SAS	890207491-2	50%	SI
2	FRAGUA SAS	804010131-6	50%	SI
			100%	

**Contrato No. 2091005:**

El proponente en folios 56 a 68, adjunta certificación emitida por FONADE, suscrita por Omar Cardona Gutiérrez Subgerente Administrativo, Alberto Cardona Botero Subgerente Técnico y José Alfredo Soto Gerente Convenio 197013, en la que se certifica que el Consorcio Barrancabermeja, integrado por FRAGUA SCA con el 10% de participación, INDICO LTDA con el 40%, VEROCO INGENIERÍA LTDA. con el 40% y GPI LTDA con el 10%, ejecutó y cumplió con el objeto en los términos establecidos contractualmente el contrato "Construcción de la infraestructura educativa Urbanización Flor del Campo, ubicada en la Ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar".

El valor total del contrato corresponde a \$7.097.106.613,14,00 con fecha de inicio 20 de abril de 2009 y terminación el 11 de diciembre de 2009, con un área cubierta de 7152 m<sup>2</sup> de acuerdo con las cantidades encontradas en el Acta de Entrega y Recibo Final del contrato.

No se requiere información adicional.

**Contrato No. DC-023 de 2010:**

El proponente adjunta certificación emitida por la Universidad Industrial de Santander, suscrita por Luz Marina Duarte García, Jefe de la División de Abastecimiento, en la que se certifica que el Consorcio VIN, integrado por INDICO LTDA con el 50% de participación y Jorge Eliecer Villamizar Mogollón con el 50%, ejecutó conforme al diseño y las especificaciones técnicas el contrato "Realizar la construcción del edificio para la Biblioteca en la nueva sede UIS Barbosa, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del volumen II de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública 034 de 2010".

El valor total del contrato corresponde a \$2.079.254.756,00 con fecha de inicio 21 de julio de 2010 y terminación el 30 de junio de 2011, con un área cubierta de 2.050.76 m<sup>2</sup>.

No se requiere información adicional.

**vi. PROPONENTE No.6: CONSORCIO SAN JUAN 2017**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos Jurídicos que realizar.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

1. No presenta la Carta Cupo de Crédito preaprobado en original. La fecha de expedición de la carta supera los 60 días a la fecha de cierre de la convocatoria. La fecha de expedición indicada es del 19 de enero de 2016. El monto presentado en la carta cupo de crédito aprobado es inferior al 30% del presupuesto de la convocatoria.

**C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)



1	GYG CONSTRUCCIONES SAS	800215466-4	50%	SI
2	INVER MIL GROUP SAS	900333780-0	50%	NO
			100%	

**Contrato No. 057-3-2010:**

En los folios 75 a 77, el proponente adjunta certificación emitida por el Ministerio de Defensa Nacional - Fondo Rotatorio de la Policía, suscrita por la Arq. Liliana Alarcón Torres, Supervisora Técnica y Administrativa, en la que se certifica que el Consorcio Malay, integrado por GYG CONSTRUCCIONES LTDA. con el 70% de participación y CONSTRUCLINICAS SA con el 30%, ejecutó y cumplió con el objeto del contrato "Elaboración de los diseños, estudios técnicos (...) y construcción de la primera etapa arrojada por los estudios técnicos de la Clínica Regional de Occidente de la Policía Nacional en la ciudad de Cali - Valle del Cauca bajo la modalidad de precio global y plazo fijo".

El valor total de la obra corresponde a \$3.759.176.826,00 con fecha de inicio 2 de mayo de 2011 y terminación el 15 de diciembre de 2011, con un área cubierta de 2.481,93 m<sup>2</sup>.

No se requiere información adicional.

**Contrato No. MDN-CE-JEM-DISAN-PL-8.1:**

En los folios 79 a 80, el proponente adjunta certificación emitida por el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Sanidad, suscrita por el Ing. Hernando López Bonilla, Supervisor del Contrato, en la que se certifica que el Consorcio Policlinicas, integrado por VARELA FIHOLL & COMPAÑÍA SAS con el 40% de participación, GYG CONSTRUCCIONES SAS con el 20% y ARQUITECTURA Y CONCRETO con el 40%, ejecutó el contrato cuyo objeto es "Estudios técnicos, diseños, licencias, permisos y construcción de la Clínica de Segundo Nivel con Internación en la ciudad de Neiva - Huila, por el sistema llave en mano a precio global y plazo fijo".

El valor total de la obra corresponde a \$15.159.522.04,00 con fecha de inicio 9 de septiembre de 2013 y terminación el 8 de abril de 2015, con un área cubierta de 6.259 m<sup>2</sup>.

No se requiere información adicional.

**Contrato No. 336-00-A-COFAC-JAL-2008:**

En el folio 82, el proponente adjunta certificación emitida por la Fuerza Aérea Colombiana, suscrita por Juan Carlos Beltrán Cruz, Director de Instalaciones Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana, en la que se certifica que el Consorcio AFS, integrado por Jairo Serno Suárez con el 40% de participación, Gabriel Márquez Carrillo con el 30% y GYG CONSTRUCCIONES LTDA con el 30%, suscribió y ejecutó con una calificación buena el contrato cuyo objeto es "Diseños, estudios, trámites, demolición y construcción de un nuevo edificio en la Dg 53 No. 37 - 88, Barrio Nicolás de Federmán, para el personal de oficiales "Edificio Estévez" en Bogotá, Cundinamarca".

El valor total del contrato corresponde a \$2.789.399.191,42 con fecha de inicio 5 de enero de 2009 y terminación el 20 de diciembre de 2010, con un área cubierta de 1.898,21 m<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.3.1.1. Reglas para la Acreditación de la Experiencia Específica del Proponente, se solicita aclarar, de acuerdo a las alternativas establecidas en los Términos de Referencia, el valor del contrato correspondiente a la actividad a certificar. (Construcción de Edificaciones).

vii. **PROPONENTE No.7: CONSORCIO BIBLIOTECAS DEL CHOCÓ**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

Verificada la propuesta no hay requerimientos Jurídicos que realizar.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

1. No se presenta ni correo electrónico ni teléfono de contacto del representante bancario que firma la Carta Cupo de Crédito. El monto presentado en la carta cupo de crédito aprobado es inferior al 30% del presupuesto de la convocatoria. No se especifica la vigencia mínima de 3 meses de la Carta Cupo de Crédito.

**C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	OM CONSTRUCTORES S.A.S	805000395-4	50%	SI
2	OSCAR NOEL MAYOR POSSO	10531324	50%	SI
			100%	

**Contrato No. SEM-001-97:** Del folio 50 al 73 el proponente adjunta certificación de contrato suscrito cuyo objeto corresponde a "Ampliación Escuela Mariano Ospina Perez, comuna 05 (Construcción del nuevo colegio Mariano Ospina Perez, anexo a la escuela)" suscrita por Miguel Castro Jurado, subsecretario de Planeación Sectorial del municipio de Cali. En dicha certificación se evidencia valor total ejecutado de \$383.629.779, fecha de terminación el 20 de septiembre de 1997, área construida cubierta de 1.069,8 m2 y cumplimiento del contrato. Adicionalmente adjunta copia del contrato, sus modificaciones y acta de liquidación.

Con la presente certificación no se evidencia cumplimiento de la condición iii relacionada en la Experiencia Específica solicitada en los Términos de Referencia, por lo cual se solicita al proponente remitir de acuerdo a las alternativas la documentación que permita dar cumplimiento a dicha condición.

**Contrato No. 115 de 2009 CM - 121:** Del folio 74 al 90 el proponente adjunta certificación de contrato suscrito cuyo objeto corresponde a "Construcción de ocho aulas, una batería sanitaria y un laboratorio de la Institución educativa San Antonio de Guajui sede principal, ubicada ne la zona rural del municipio de Guapi, departamento del Cauca". Dicha certificación se encuentra suscrita por Iván Felipe Jiménez Rojas, Jefe de Proyectos de unidad de Infraestructura OIM, en la misma se evidencia valor total del contrato de \$1.346.406.194, fecha de terminación 31 de julio de 2010, área construida cubierta de 1.270,57 m2 y cumplimiento del contrato. Adicionalmente adjunta copia del contrato y acta de liquidación.

Con la presente certificación no se evidencia cumplimiento de la condición iii relacionada en la Experiencia Específica solicitada en los Términos de Referencia, por lo cual se solicita al proponente remitir de acuerdo a las alternativas la documentación que permita dar cumplimiento a dicha condición.

**Contrato No. 353 de 2012 CM 283:** Del folio 91 al 112 el proponente adjunta certificación de contrato suscrito, con participación del 65%, cuyo objeto corresponde a "Realización de estudios de suelos, ajuste a los diseños y construcción de infraestructura educativa en diferentes departamentos del territorio nacional - departamento de Guainia". La certificación se encuentra suscrita por Gloria Lucia Ochoa, Coordinadora Unidad de Infraestructura OIM, en la misma se evidencia valor ejecutado de \$1.558.181.036, fecha de terminación de 28 de agosto de 2013, área construida de los proyectos intervenidos (Sede Francisco de Paula Santander 140 m2, Sede Jose Celestino Moreno 172 m2 e I.E Francisco Miranda sede principal Paujil 1521,64m2. Se adjunta copia del contrato y acta de liquidación.

De acuerdo a lo indicado en el literal B del numeral 3.1.3.1.1 Reglas para la Acreditación de la Experiencia Específica del Proponente, se solicita remitir la documentación, de acuerdo a las alternativas, que permita evidenciar el valor ejecutado del contrato correspondiente a la Construcción de las edificaciones, descontando el valor correspondiente a estudios y diseños.

**viii. PROPONENTE No.8: CONSORCIO BPSL CHOCO**

**A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:**

1. El proponente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo de la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

1. El cupo de crédito NO certifica de manera explícita en el texto de la certificación que es un cupo de crédito pre aprobado. No se presenta ni correo electrónico ni teléfono de contacto del representante bancario que firma la Carta Cupo de Crédito.

**C.) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	MAGNA CONSTRUCCIONES LTDA	900218729-2	45%	SI

2	JARLINSON HURTADO SALAS	80229441	55%	SI
			100%	

**Contrato No. 348 de 2012 CM-283:** Del folio 66 al 69 el proponente adjunta certificación de contrato, con participación del 50%, cuyo objeto corresponde a la "Realización de estudio de suelos, ajuste a los diseños y construcción de infraestructura educativa en diferentes departamentos del territorio nacional. Departamento de Choco", suscrita por Gloria Lucia Ochoa, Coordinadora Unidad de Infraestructura OIM. En dicha certificación se evidencia un valor total de \$1.494.866.041, fecha de terminación 30 de septiembre de 2013, cumplimiento y las áreas de las instituciones intervenidas (Sede Escuela nueva rural mixta Carlos Jamiois de Termales 470 m2, sede escuela nueva rural mixta de Partado 470 m2, sede ERM de Mesopotamia 421 m2 y sede ERM indigena de Puerto Cedro 421 m2). Adicionalmente se adjunta acta de liquidación, en donde se evidencia el valor correspondiente a estudios y diseños de \$44.845.980, valor que permite identificar lo correspondiente a actividades de construcción.

Con la presente certificación no se evidencia cumplimiento de la condición iii relacionada en la Experiencia Específica solicitada en los Términos de Referencia, por lo cual se solicita al proponente remitir de acuerdo a las alternativas la documentación que permita dar cumplimiento a dicha condición.

**Contrato No. 7011503:** Del folio 70 al 93 el proponente adjunta certificación de contrato cuyo objeto corresponde a la "Terminación del proyecto de vivienda Urbanización Primavera del municipio de la Dorada - Caldas", suscrita por Maria Zulay Tatiana León Alzate, Secretaria General y Administrativa del municipio de la Dorada, Caldas.

No se requiere documentación adicional.

**Contrato No. No. 967 de 2015:** Del folio 94 al 112 el proponente adjunta certificación de contrato, con participación del 55%, cuyo objeto corresponde a "Construcción Fase I - Parque Biblioteca Mirador del sur - Comuna 6 - municipio de Neiva, Huila", suscrita por Maria del Pilar Trujillo Ruiz, Directora de Infraestructura del municipio de Neiva.

No se requiere documentación adicional.

#### ix. PROPONENTE No.9: CONSTRUCCOR SAS

##### A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

1. El proponente deberá allegar documento equivalente por medio del cual la Entidad pueda verificar el cumplimiento del requisito frente al término de constitución de la persona jurídica pues la misma deberá encontrarse constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente convocatoria.
2. El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, deberá constituir a su costa y presentar con su oferta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de entidades particulares, razón por la cual el proponente deberá subsanar dicho aspecto ya que la garantía aportada se encuentra suscrita a favor de entidades estatales.

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

1. No presenta la Carta Cupo de Crédito preaprobado en original. El monto presentado en la carta cupo de crédito aprobado es inferior al 30% del presupuesto de la convocatoria.

**C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCCOR S.A.S	900448690-0	100%	SI
			100%	

**Contrato No. 0496-02-2014-OB:** En el folio 048 el proponente adjunta certificación de contrato suscrito cuyo objeto corresponde a "construcción del bloque cultural, estructura y cubierta de la Institución Educativa Comfachoco", suscrita por Yolanda Rentería Cuesta, directora de Comfachoco. En la certificación se evidencia un valor del contrato de \$2.083.931.467, fecha de terminación de 17 de noviembre de 2014, área construida cubierta de 1893 m2 y cumplimiento del contrato.

No se requiere información adicional.

**Contrato No. 230-08-2010-AD:** En el folio 49 el proponente adjunta certificación de contrato suscrito cuyo objeto corresponde a "Construcción de la segunda etapa de la Institución Educativa Comfachoco" suscrita por Yolanda Rentería Cuesta, Directora de Comfachoco. En dicha certificación se evidencia un valor del contrato de \$2.105.103.864, fecha de terminación 4 de septiembre de 2012, área construida cubierta de 2.631 m2 y cumplimiento del contrato.

No se requiere documentación adicional.

Dado el veinticinco (25) días del mes de enero de 2017.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**